



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

Pablos Pons, Juan de (Decano)
Dominguez Real, Francisca (Secretaria)
Martínez Álava, María (Delegada de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

. Corral Pernía, Juan Antonio (Vicedecano de Infraestructura y Extensión Cultural)
. Sánchez Lissen, Encarnación (Vicedecana de Prácticas)
. Alcalá Arévalo, Purificación (Directora del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura y F.I.). Invitada por el Sr. Decano.

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Biología Celular:
Conde Amiano, Esperanza
. Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arrendó, M.^a Jesús
. Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Arañó Gisbert, Juan Carlos
. Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Tapia Poyato, Ana M.^a
. Didáctica y Organización Educativa:
Barroso Osuna, Julio
. Educación Física y Deporte:
Rodríguez Fernández, Carmen
. Geografía Humana:
Carranza Ruiz, Carmen
. Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
. Psicología Social:
Marín Sánchez, Manuel
. Química Orgánica y Farmacéutica:
Rivas Moreno, Manuel
. Sociología:
Rodríguez Legido, Clementina
. Teoría e Historia de la Educ. y Pedag. Social:
Bernal Guerrero, Antonio

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Aler Gay, Isabel
Ávila Ruiz, Rosa M.^a
Casado Rodrigo, Jesús
Chacón Borrego, Fátima
Daza Navarro, M.^a Paula
Díaz Alcaide, M.^a Dolores
García Benítez, Antonio
García Gómez, Soledad
García Jiménez, Eduardo
García Pérez, Rafael
Hernández de la Torre, Elena
Hervás Gómez, Carlos
Limón Domínguez, Dolores

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 26 de marzo de 2012, a las 9,45 horas (segunda convocatoria), en el salón de actos del centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.
2. Información sobre cambios en el Equipo Decanal.
3. Aprobación de las propuestas de nombramiento de Asistentes Honorarios del curso 2012/13, e informe sobre propuestas de Profesores Honorarios, formuladas por distintos Departamentos (anexo I).
4. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los Planes de Organización Docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (anexo II).
5. Ratificación del informe emitido por la Comisión de Planificación Docente sobre solicitudes de plazas de profesorado (anexo III).
6. Acuerdo para delegar en el Vicedecanato de Planificación Docente, con carácter transitorio, la emisión de informe sobre la dotación y perfil de plazas de profesorado para promoción mediante concurso.
7. Acuerdo sobre la oferta de libre configuración del próximo curso.
8. Aprobación de modificaciones en las memorias de verificación de distintas titulaciones del centro (anexo IV).
9. Informe sobre vinculación de la Universidad de Sevilla al título conjunto de Máster en Educador/a Ambiental (anexo V).
10. Aprobación del proyecto de doble Grado en Lengua y Literatura Alemana y Educación Primaria (anexo VI).
11. Aprobación del cierre del ejercicio económico 2011 (anexo VII).
12. Aprobación del proyecto de ejecución del presupuesto 2012 (anexo VIII).
13. Ruegos y preguntas.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Llorent Bedmar, Vicente
Mora Merchán, Joaquín A.
Morales Lozano, Juan Antonio
Moreno Pérez, Fco. Javier
Murillo Estepa, Paulino
Pacheco Moreno, M.ª José
Porlán Ariza, Rafael
Rodríguez Gallego, Margarita
Rodríguez Ortiza, Isabel de los Reyes
Romero Rodríguez, Soledad
Yanes Cabrera, Cristina

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

. Fisiología Médica y Biofísica:
Rodríguez Gómez, José Antonio
. Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y
Filosofía Política:
Sánchez Espillaque, Jéssica

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Candau Rojas-Marcos, Xandra
Ordóñez Sierra, Rosario
Ramírez Macías, Gonzalo
Ries, Francis

SECTOR ESTUDIANTES:

Aleo Mena, Alberto
Guerrero Barrera, Alfonso José
Limane Mohamed, Elchihhani
Montiel Urbano, M.ª de los Angeles
Muñoz Cuevas, Ángel
Ramos Schumann, Alberto
Román Cobacho, José Manuel

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Barrera Gómez, José Antonio
Díaz López, Manuel
Fernández Zulueta, Fco. Javier
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Madrid Gutiérrez, Francisca
Rodríguez Cantador, Teresa
Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Didáctica de las Matemáticas:
Sánchez García, M.ª Victoria

1. INFORMACIÓN GENERAL

Inicia la sesión de Junta de Facultad el Sr. Decano, D. Juan de Pablos Pons, refiriéndose a las elecciones al Parlamento Andaluz celebradas el día 25 de marzo. Manifiesta su esperanza en que la nueva configuración permita que la enseñanza pública, en todos sus niveles, cuente con el apoyo explícito e imprescindible de las instituciones políticas.

Por otro lado, el Sr. Decano alude al reciente nombramiento del Rector, D. Antonio Ramírez de Arellano López, lo que supone un nuevo ciclo en un tiempo especialmente complicado, desde el punto de vista de la situación autonómica y nacional. Espera sea un período positivo y que le vaya bien al Rectorado, porque así también nos irá bien a nosotros.

A continuación, se refiere a distintos miembros de esta Junta de Facultad que hoy mismo van a ser nombrados para distintos cargos de gestión en el nuevo Equipo Rectoral, lo que le han comunicado personalmente. Así, pues, felicita expresamente a D.ª Rosa M.ª Ávila Ruiz, por la renovación de su nombramiento como Directora del Aula de la Experiencia; a D.ª Soledad Romero Rodríguez, como Directora del Secretariado de Orientación, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes; y a la prof. D.ª Cristina Yanes Cabrera, como Directora del Secretariado de Planificación Académica, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica. A todas ellas felicita el Sr. Decano, deseándoles lo mejor en esta nueva andadura.

Seguidamente, el Sr. Decano alude a distintos asuntos relacionados con las infraestructuras, cuyas decisiones han sido tomadas de acuerdo con el Sr. Vicedecano responsable de este ámbito:

. En el marco de apoyo al uso de la bicicleta como medio de transporte para acceder a la Facultad, y tratando de evitar los robos que se producen de estos vehículos, en tanto en cuanto los ciclistas no pasen a ubicarse en el espacio vigilado que se encuentra entre el pabellón polideportivo y el centro, con carácter provisional se instalará un aparcamiento de bicicletas en el patio de la Facultad.

. Respecto a las obras de la nueva cafetería que se están desarrollando desde finales de enero, este servicio, tan ampliamente demandado, estará disponible, según nos informan, a partir del mes de mayo.

. Otro servicio operativo en breve será la guardería adosada al



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- . Psicología Evolutiva y de la Educación:
Parra Jiménez, Agueda
- . Psicología Experimental:
Breva Asensio, Alicia

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE VOTACIÓN:

- García Pérez, Francisco F.
- Montero Pedrera, Ana M.^a
- Padilla Carmona, M.^a Teresa

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Admón. de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados:
Cepeda Carrión, Gabriel
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rívero García, Ana
- . Estadística e Investigación Operativa:
Fernández Ponce, José M.^a
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Gil Flores, Javier

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE VOTACIÓN:

- Criado García-Legaz, Ana M.^a
- Guichot Reina, Virginia
- Mayor Ruiz, Cristina

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales:
Santos Gil, Hugo
- . Fisioterapia:
Cruz Torres, Blanca de la
- . Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE VOTACIÓN:

- Alba Fernández, Nicolás

SECTOR ESTUDIANTES:

- Aguilera Rodríguez, Tomás
- Benítez Gómez, Joaquín
- Blanco Morejón, Vanesa
- Caballero Monino, Lucía
- Cáceres Jurado, José M.^a
- Cuadrado Escudero, M.^a Jesús
- Cuevas Moreno, Manuel

polideportivo. La información de que disponemos nos permite asegurar que comenzará a funcionar como servicio del campus a partir del próximo curso.

. Respecto al número de plazas de aparcamiento de la Facultad (126), y considerando que más de 400 personas tienen acceso a ese espacio, el Sr. Decano expresa su disponibilidad para trasladar al Vicerrectorado de Infraestructuras las dificultades que esta situación representa, así como la posibilidad de poder hacer uso de otros plazas de aparcamiento en el campus; no obstante, reconoce la complejidad de esta cuestión.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano indica que están en fase de finalización los trabajos preparatorios para la posible creación de un Máster en Psicopedagogía, elaborado por la Conferencia Andaluza de Decanos de Educación. Este asunto será abordado en la próxima reunión de la conferencia, a celebrar durante los días 17 y 18 de abril en Cádiz. De culminar, daría pie a iniciar los correspondientes procedimientos de aprobación.

Por otro lado, el Sr. Decano manifiesta que ha tomado iniciativa, con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, para la puesta en marcha de las adaptaciones de los anteriores títulos a grados. Asimismo, y tal y como decidió esta Junta de Facultad, se planteó a dicho Vicerrectorado la continuidad de los estudios de 2º ciclo de Pedagogía y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte el próximo curso. Cabe decir que el Vicerrectorado aportó una primera respuesta, que cabe entender como positiva; más tarde nos ha solicitado un informe específico al respecto, ya remitido, por lo que estamos a la espera de que pueda resolverse este asunto definitivamente.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre los trabajos de la Comisión del Grado en Educación Social, en la que se están produciendo avances. Todavía no se ha abordado el tema de la optatividad, aunque sí se han recibido algunas peticiones por parte de distintos departamentos, a los que se dará opción a participar llegado el momento. El Sr. Decano también indica que la Comisión de Planificación Docente ha incorporado a sus trabajos la vertiente de la normativa universitaria aplicable a alumnos con necesidades educativas especiales y su repercusión en cuanto a cambios de grupo.

Se abre turno de palabras:

La Delegada de Estudiantes, D.^a María Martínez Álava, propone que se solicite al Vicerrectorado que las 100 plazas de aparcamiento



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Delgado Marín, José Manuel
Delgado Romero, Jónathan
Díaz Muriel, Loreto
Dominguez Sarabia, Laura
Dorado Pastrana, Elena
Escacena Vega, Aurora
Fernández García, Manuel Bautista
Flores Vargas, Rosanna Ivelisse
Franco Espinosa, Daniel
Gallejo Domínguez, Carmen
Iglesias Rodríguez, Daniel
Macías Yebra, M.^a del Rocío
Marimón Moreno, Jorge Luis
Pérez Arjona, José
Ramón Jiménez, Juan Manuel
Velázquez Torres, Elena

que están previstas en la Nave del Paraguas sean de uso exclusivo del alumnado de la Facultad (unos 6.000). Si esta medida no resuelve el problema de aparcamientos para el colectivo, sí aliviaría un poco su situación actual. El Sr. Decano toma nota de la petición, y, considerando que es una petición razonable, dado que el uso del pabellón será preferentemente docente, se compromete a realizar las gestiones oportunas ante el Vicerrectorado de Infraestructuras.

2. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN EL EQUIPO DECANAL

De acuerdo con lo establecido en la normativa de centros, el Sr. Decano comunica a los presentes los cambios que se van a producir en el Equipo Decanal:

Cesa, a petición propia, la prof. D.^a Cristina Yanes Cabrera como Vicedecana de Planificación Docente, y ello vinculado al cargo para el que ha sido nombrada en el Rectorado, según se ha indicado en el punto anterior. Igualmente, cesa a petición propia, D.^a Francisca Domínguez Real, como Secretaria de la Facultad y Gestora de Apoyo a Órganos de Gobierno. El Sr. Decano agradece la tarea desarrollada por ambas personas. Hace constar que D.^a Cristina Yanes ha realizado una excelente labor como Vicedecana, en un cargo con un perfil que implica una amplia y cercana relación con profesorado, alumnado y P.A.S.. Aunque lo ha desempeñado por poco tiempo, no puede tener sino las mejores referencias de su labor, lo que le agradece nuevamente, deseándole lo mejor en su nueva etapa. En cuanto a D.^a Francisca Domínguez, el Sr. Decano afirma que se trata de una excelente profesional, que ha realizado un trabajo complejo y de alta trascendencia para el funcionamiento del centro durante quince años; prácticamente toda una vida dedicada de manera impecable a su labor, lo que igualmente agradece, deseándole lo mejor.

En función de estos cambios, continúa el Sr. Decano, se van a producir otros que afectan a personas que ya formaban parte del Equipo Decanal, así como a otras que se incorporan al mismo. De tal manera que, D. Paulino Murillo Estepa asume la gestión académica de los títulos de grado y postgrado, manteniendo la de innovación docente (nuevo Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente). El Sr. Decano agradece expresamente su disponibilidad para esta nueva tarea. Por otro lado, se incorpora al Decanato la prof. D.^a Teresa González Ramírez, del Dpto. de M.I.D.E., como Vicedecana de Calidad; es decir, asume la tarea que deja de desempeñar el prof. Murillo, y continúa con la labor de gestión de la revista "Fuentes". Del mismo modo, propone al prof. D. Miguel Ángel Ballesteros Moscosio, perteneciente al Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, como nuevo Secretario de la Facultad. Por último, y a título informativo, informa que se va a proponer para el puesto administrativo de Responsable Apoyo a Órganos de Gobierno a la funcionaria D.^a Yolanda Márquez García.

La prof. D.^a Fátima Chacón Borrego toma la palabra para agradecer la labor de la Vicedecana saliente, Cristina Yanes, así como la gran dedicación de Paqui Domínguez durante quince años. Ruega conste en acta dicho agradecimiento y desea a las nuevas incorporaciones la mejor andadura posible.

D. Manuel Díaz López manifiesta su reconocimiento hacia estas dos personas y, especialmente, a la labor de D.^a Cristina Yanes, quien se hizo cargo de un Vicedecanato difícil que ha sabido implementar con cambios favorables. Para él ha sido un honor trabajar con ella.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D.^a Manuela Huertas Sánchez traslada a D.^a Cristina Yanes el agradecimiento de todo el P.A.S. y, a su compañera, D.^a Fca. Dguez., cuya ausencia van a sentir, la felicita por su gestión.

D.^a Clementina Rodríguez Legido se suma a las felicitaciones formuladas. Si bien ha tenido más ocasiones de hablar con D.^a Cristina Yanes, da las gracias a las dos.

3. APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE ASISTENTES HONORARIOS DEL CURSO 2012/13, E INFORME SOBRE PROPUESTAS DE PROFESORES HONORARIOS, FORMULADAS POR DISTINTOS DEPARTAMENTOS (ANEXO I)

D.^a Cristina Yanes Cabrera indica que, requeridas a los departamentos, con fecha 6 de febrero, sus propuestas de nombramiento de Profesores/Asistentes Honorarios, las que se han recibido son las que figuran en el anexo I facilitado. Como se observa sólo hay una propuesta de Profesor Honorario, que a la Junta de Facultad sólo corresponde informar, así como varias de Asistentes Honorarios (nuevos nombramiento o prórrogas de los ya existentes), que este órgano debe, en su caso, aprobar. Respecto a estas últimas, hay varias propuestas con titulación de diplomatura, en lugar de licenciatura; en todos los casos se ha justificado el carácter excepcional de la propuesta y la Comisión de Planificación Docente, reunida el día 20 de marzo, ha dado su visto bueno.

Se solicita aprobación de lo planteado por asentimiento. La Junta de Facultad se muestra conforme.

4. RATIFICACIÓN DE MODIFICACIONES SOBREVENIDAS EN LOS PLANES DE ORGANIZACIÓN DOCENTE, APROBADAS POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE (ANEXO II)

Continúa con el uso de la palabra D.^a Cristina Yanes, quien indica que la Comisión, reunida el día 20 de marzo, ha aprobado las modificaciones de POD contenidas en el anexo facilitado. Como se observa, la mayoría de los cambios responden a nuevas contrataciones o a bajas por incapacidad/maternidad del profesorado. La información sobre algunos cambios no estaba completa en ese momento, por lo que ha requerido la oportuna información a los departamentos correspondientes.

Se solicita ratificación del anexo por asentimiento. Así se realiza.

5. RATIFICACIÓN DEL INFORME EMITIDO POR LA COMIISÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE SOBRE SOLICITUDES DE PLAZAS DE PROFESORADO (ANEXO III)

Según expone D.^a Cristina Yanes, en la misma reunión de la Comisión de Planificación Docente del día 20 de marzo quedaron aprobadas las propuestas de solicitudes de plazas de profesorado que constan en el anexo. Como se observa, salvo una plaza que se justifica por el cese del profesor titular por cambio de destino a otra universidad, el resto son dotaciones de plazas para promoción.

Se solicita ratificación del acuerdo por asentimiento. Así se produce.

6. ACUERDO PARA DELEGAR EN EL VICEDECANATO DE PLANIFICACIÓN DOCENTE, CON CARÁCTER TRANSITORIO, LA EMISIÓN DE INFORME SOBRE LA DOTACIÓN Y PERFIL DE PLAZAS DE PROFESORADO PARA PROMOCIÓN MEDIANTE CONCURSO

Como se ha visto en el punto anterior, indica D.^a Cristina Yanes, son muchas las plazas que los distintos departamentos vienen proponiendo para la promoción del profesorado, las cuales van teniendo entrada en el



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

centro en fechas diferentes. Dado que la Comisión de Planificación Docente no puede estar reuniéndose cada vez que llega una propuesta al centro, y sensibles ante la situación del profesorado cuya promoción se solicita, teniendo en cuenta el momento complejo en el que nos encontramos, se propone que, de forma transitoria, el informe de la Facultad sobre dotación y perfil de plazas para promoción se delegue en el Vicedecanato competente en Planificación/Ordenación Docente. De ello sería informada posteriormente la Comisión de Ordenación Académica y el acuerdo ratificado en la Junta de Facultad.

Se solicita aprobación del acuerdo delegatorio por asentimiento. Así se realiza.

7. ACUERDO SOBRE LA OFERTA DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL PRÓXIMO CURSO

D.^a Cristina Yanes explica que, hasta ahora, el centro ha ofertado dos tipos de libre configuración curricular: la correspondiente a plazas en asignaturas regladas y la referida a actividades específicas de centro. Pues, bien, teniendo en cuenta que todas las plazas ofertadas en asignaturas regladas para este curso se corresponden con asignaturas extinguidas el próximo, esta vía quedaría extinguida. Por el contrario, respecto a las actividades específicas de centro, la Facultad viene ofertando cuatro actividades que propone el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, a fin de que el alumnado de Magisterio pueda completar su formación para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad. Consultado el tema con la Sra. Directora de dicho departamento, ésta ha mostrado interés en volver a ofertar estas actividades para el próximo curso, si bien con una reducción de alumnos por grupo (60 en lugar de 300). El Rectorado, por su parte, ha indicado que admitiría la propuesta con carácter residual. Por lo tanto, si en los plazos marcados por el Rectorado el Dpto. gestiona esta solicitud al centro, se solicita se autorice dicha tramitación al Rectorado por parte de la Facultad. La Junta de Facultad se muestra conforme con esta propuesta.

8. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES EN LAS MEMORIAS DE VERIFICACIÓN DE DISTINTAS TITULACIONES DEL CENTRO (ANEXO IV)

El Sr. Decano indica que las modificaciones que se proponen fueron propuestas por los correspondientes departamentos hace unos meses, si bien hasta que el Consejo de Gobierno no aprobó el pasado 22 de noviembre la "Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla", no conocíamos el procedimiento a seguir. A continuación cede la palabra al Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad, D. Paulino Murillo Estepa, para que exponga con mayor detalle esta cuestión:

D. Paulino Murillo explica que las modificaciones de planes de estudio requieren de una fase interna de tramitación en la Universidad de Sevilla y otra externa que discurrirá por los organismos competentes. Para esa primera fase interna, que es en la que nos encontramos, ha sido diseñada la aplicación informática "Logros", como herramienta del sistema de garantía de calidad de los títulos, en la que hay que volcar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro. A continuación, el Vicerrectorado de Ordenación Académica elaborará un informe técnico sobre la idoneidad de las propuestas, siendo aprobadas o rechazadas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la U.S., debiendo aprobarse definitivamente, en su caso, en Consejo de Gobierno. Si las propuestas de modificación son consideradas no sustanciales, podrán ser autorizadas para su implantación sin necesidad de tramitación al Consejo de Universidades.

Pues, bien, las dos modificaciones que se proponen, han contado con el visto bueno de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos de la Facultad, reunida el día 15 de marzo. En el primer caso, según el anexo, sí afecta a la estructura de las enseñanzas, pues se trata de un cambio de



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

denominación de la materia y de su organización temporal; en el segundo de ellos, se trata de una cuestión no sustancial, que no afecta al plan de estudios.

Se abre turno de palabras:

D. Eduardo García Jiménez, en relación a lo manifestado por el Vicedecano, desea aclarar que en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, de la que es miembro, él se opuso a la primera de las dos modificaciones propuestas. Además, le gustaría saber por qué se plantea dicha modificación. El Sr. Vicedecano responde que él no ha dicho que se aprobara por unanimidad, sino que contó con el visto bueno de la Comisión; efectivamente, confirma el Sr. Murillo, D. Eduardo García dijo en Comisión que esta modificación era sustancial y no estaba conforme con plantearla. Anima a que intervengan los departamentos implicados, para que realicen las aclaraciones oportunas.

D.^a M.^a Jesús Hernández Arnedo, prof. del Dpto. de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, y encargada de impartir la asignatura, explica que la historia se remonta a la elaboración de los planes de estudio. Como no podía haber materias con menos de 6 créditos en ese momento, se aceptó compartir la materia con el Dpto. de Biología Celular. Pero las consecuencias de este acuerdo no son favorables ni para el alumnado, que debe aprobar la materia anual (más difícil que superarla como dos cuatrimestrales), ni para el profesorado, que se ve en la obligación de llevar a cabo una coordinación docente bastante compleja (son 18 ó 19 profesores). Por lo tanto, tanto a nivel académico como administrativo, la división de la materia es la mejor solución.

D.^a Cristina Yanes, hasta ahora Vicedecana de Planificación Docente, corrobora que la organización docente de esta materia anual ha sido complicada, dadas las diferentes necesidades de ambos departamentos (el desglose de prácticas de laboratorio supone un horario diferente a mitad de curso para el grupo, con las dificultades que ello entraña), por lo que la división de la materia simplificaría la organización docente.

D.^a Soledad Romero Rodríguez, miembro de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, trae a colación el debate suscitado en el seno de la misma, pues considera que es importante tenerlo presente. Personalmente, ella apoya la propuesta, pero hay dos cuestiones a considerar: la práctica de la organización docente, por un lado, y la filosofía/pedagogía sobre cómo organizar la docencia, por otro. Como autocrítica a lo que se hace realmente, considera que se está olvidando sistemáticamente que los planes de estudio vienen configurados por módulos, lo que debería exigir una mayor coordinación. Ella apoya la propuesta porque le constan dificultades prácticas, pero, de cara a una docencia de mayor calidad, plantea como reflexión la necesidad de mayor coordinación entre materias, así como de evaluación a partir de competencias, teniendo en cuenta los módulos de los planes de estudios.

D.^a M.^a Jesús Hernández aclara que ellos tienen la misión de formar en "contenidos", y que los que corresponden a Biología y a Geología no son los mismos; otra cosa es que luego el maestro tenga que conjuntarlos, siendo ésta una formación que el alumnado debe recibir de otros departamentos.

D.^a Paula Daza Navarro aclara a la Sra. Romero que siendo asignaturas distintas (biología y geología), como lo eran hace tiempo, ambos departamentos siempre han colaborado. Si se quieren separar ahora es porque cuentan con casi 1.000 alumnos, lo que supone un problema tanto para ellos como para los docentes. Eso no ocurre en otras asignaturas, en las que sí sería necesaria una mayor coordinación. Hay que referirse, por tanto, a módulos en global. La Sra. Romero responde a la Sra. Daza que su intervención iba en ese sentido, habiendo hablado de autocrítica.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D. Eduardo García, quien agradece las intervenciones de los departamentos implicados, explica que su negativa a aceptar la modificación se debe a que significa la apertura de una puerta que es peligroso abrir. Si el argumento es el problema práctico, que es claro, no lo es así el fundamento del principio de enseñanza. Si en el futuro materias de 6 créditos también quisieran dividirse en dos habríamos traicionado el espíritu del título, que se configura a partir de módulos. Por lo tanto, proponiendo esta modificación solucionamos un problema, pero creamos otro.

Al estudiante D. Alberto Ramos Schumann le parece bien la propuesta, porque tal y como está ahora la asignatura es complicado superarla, ya que aúna dos materias bastante complicadas. Si antes funcionaba por separado, se pregunta por qué no puede volver a ello ahora. Para el alumnado, concluye, es importante este acuerdo.

Concluido el turno de palabras, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Innovación Docente para que formule la propuesta que será sometida a votación. D. Paulino Murillo distingue la que no ha suscitado debate, sobre la cual solicita aprobación por asentimiento, con lo que la Junta se muestra conforme, y la que sí ha sido cuestionada, la cual se vota a mano alzada:

- Votos a favor de la modificación: 50.
- Votos en contra: 2.
- Abstenciones: 9.

Se aprueban, pues, las dos propuestas contenidas en el anexo (la primera por mayoría; la segunda por asentimiento).

9. INFORME SOBRE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA AL TÍTULO CONJUNTO DE MÁSTER EN EDUCADOR/A AMBIENTAL (ANEXO V)

El Sr. Decano explica que la Directora del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social le planteó que la Facultad se pronunciase sobre la posible vinculación de la Universidad de Sevilla al título conjunto de Máster en Educador/a Ambiental, en que participan las universidades de Málaga, Córdoba, Cádiz, Granada, Almería y Pablo de Olavide. Reunida la Comisión de Másteres de la Facultad, el día 14 de marzo, los asistentes no vieron inconveniente en que así pudiese ser; no obstante, es decisión de la Universidad de Sevilla vincularse o no a este título conjunto. Lo que ahora se trae a Junta de Facultad es la decisión de poder emitir informe en sentido positivo, en el caso de que el Rectorado elevase consulta al centro.

El Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad completa la exposición del Sr. Decano, indicando que en la Comisión de Másteres se cuestionó qué consecuencias podría acarrear este informe respecto a la tramitación en el Rectorado del resto de másteres ya aprobados por el centro y pendientes de implantación, a lo que se indicó que una cosa no afecta a la otra. Por ello, el posicionamiento fue de no objeción.

Se abre turno de palabras:

D.^a Dolores Limón Domínguez agradece que este asunto tenga por fin un recorrido adecuado. Afirma que hace dos cursos se trató de tramitar desde el Rectorado, pero el planteamiento era que, al no ser coordinadora la Universidad de Sevilla, optaba por desvincularse del título conjunto, respondiendo a posteriori la U.P.O.; es decir, quedaba fuera la Facultad en la que realmente surgió el embrión del máster. Se tiene que ubicar en un lugar (matriculación alumnado) y no va en detrimento del resto de másteres. D. Enrique López Lara la felicitó porque era



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

oportuno. Y como la coordinación del máster la lleva la Universidad de Málaga, también se relaciona con el proyecto Andalucía Tech.

El Sr. Decano reitera que la Facultad lo que hace es dar su visto bueno para que la propuesta sea valorada por el Rectorado, que es, en último término, el que tiene capacidad para dar salida o no al máster. Solicita, pues, aprobación del informe por asentimiento; la Junta así lo acepta.

10. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DOBLE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ALEMANA Y EDUCACIÓN PRIMARIA (ANEXO VI)

El Sr. Decano recuerda que en la sesión de Junta de Facultad de 25 de octubre de 2011 se informó sobre la iniciativa del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas para la tramitación de la doble titulación del Grado en Lengua y Literatura Alemana y el Grado en Educación Primaria, apoyando la misma, ya que se trataba de una especialización que no está contemplada en los itinerarios de nuestros planes de estudio. El borrador del proyecto, elaborado por el referido Departamento junto con el de Filología Alemana, fue remitido a la Directora del Secretariado de Planes de Estudio, D.^a Camen Vargas, con quien el día 14 de diciembre mantuvimos una reunión para concretar las modificaciones que debían acometerse. La Directora del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura y F.I. procedió conforme a las instrucciones recibidas, concluyendo el proyecto definitivo.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Directora del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas, D.^a Purificación Alcalá Arévalo, a quien se ha invitado expresamente a asistir a esta sesión:

D.^a Purificación Alcalá comenta cómo se iniciaron los contactos con el Dpto. de Filología Alemana y cómo se fue elaborando el plan de estudios que figura en el anexo correspondiente. La iniciativa se justifica por la demanda de formación en alemán en el trabajo de los maestros de Primaria; por ello, les pareció una muy interesante oportunidad de desarrollo profesional. Como el alumnado de la doble titulación tendría que cursar toda la obligatoriedad de ambos títulos, el trabajo de ambos Dptos. ha consistido en concretar las asignaturas convalidables. Dichas convalidaciones van a afectar al Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura y F.I. De las cuatro áreas que tiene este Departamento, la parte filológica la impartiría el Dpto. de Filología Alemana. Para el grado de alemán, el alumnado deberá cursar como optativas, pero con carácter obligatorio, algunas materias de didáctica de Primaria. Es decir, que las convalidaciones son lógicas, objetivas y aceptables; el doble título lo le quita nada a nadie; y el alumnado se enriquece.

D. Juan de Pablos, por fijar el posicionamiento del Decanato, considera que el primer elemento de interés son los estudiantes, a los que se abre una nueva línea de especialización. En segundo lugar, se ha tenido en cuenta que los departamentos que imparten docencia en el Grado en Educación Primaria no tengan ningún tipo de decremento o pérdida. En tercer lugar, y según se observa en la memoria, se trata de una oferta de sólo 10 plazas, lo que no supone un gran impacto en la ordenación académica. En cuanto a la tramitación de la propuesta en Comisiones, cede la palabra al Sr. Vicedecano de Innovación Docente para que explique cómo ha sido el proceso:

D. Paulino Murillo indica que, independientemente del debate surgido en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título en Educación Primaria se ha reunido en dos ocasiones. El 16 de diciembre fue informada por el Decano y la Directora del Dpto. de Didáctica de la Lengua y Literatura y F.I. sobre el proyecto; el día 18 de enero volvió a reunirse, haciéndosele entrega tanto del proyecto subsanado como del informe redactado por el prof. D. Eduardo García Jiménez, miembro de la Comisión, en el que se recogía su parecer: que el doble título sea atípico con



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

respecto a sistemas europeos (lo que así se puede hacer en 5 años exigiría 8 en otros países), así como que nuestro centro gana poco con ello. A raíz de esta reunión se dio plazo para que los departamentos emitiesen su parecer; hasta la fecha sólo dos departamentos se han manifestado, no mostrando objeción alguna. El Sr. Murillo cede la palabra a D. Eduardo García para que pueda ampliar sus argumentos:

D. Eduardo García plantea su voto contrario al acuerdo de doble titulación en base a las razones que se detallan en el escrito del que pasa a dar lectura en Junta de Facultad, y que será el anexo IX de la misma.

El Sr. Decano, a raíz de la exposición del Sr. García, puntualiza que hablamos de dos titulaciones o un doble título. Respecto a posibles problemas de legalidad, caso de ser aprobada en Junta de Facultad, la propuesta debe pasar por otros filtros antes de su aprobación final por parte del Rectorado. En cuanto a la organización docente, no tiene por qué tener impacto negativo, pues afecta sólo a 10 estudiantes. El Sr. Vicedecano de Innovación Docente, por su parte, indica que los argumentos planteados en el primer informe elaborado por el Sr. García fueron elevados al Rectorado, quien no vio ilegalidad en lo que se propone. Los departamentos de la Facultad también han hecho su valoración, y en ningún caso ha sido negativa.

D.^a Purificación Alcalá insiste en la idea de que el alumno de la doble titulación cursa el Grado en Educación Primaria con todos sus requisitos, como cualquier otro estudiante. Es decir, es como si primero cursase una titulación y luego otra, si bien con un esfuerzo añadido y apoyado en convalidaciones.

D.^a Soledad Romero desea repetir lo que ya dijo en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, de la que es miembro, así como en la Junta de Facultad de octubre. Ella, como madre y como profesora, conoce de las dificultades de los centros bilingües en alemán, porque sistemáticamente hay problemas para encontrar profesores de Educación Primaria con dominio del idioma. Aunque el B2 se puede obtener en el Instituto de Idiomas, no se trata sólo de conocer la lengua, sino la cultura, las costumbres, etc. Para quienes creen en el plurilingüismo, indica la Sra. Romero, éste podría ser un primer paso para otras posibles dobles titulaciones. También es importante para nuestra Facultad, ya que que la de Filología nos puede permitir ampliar relaciones con otras universidades europeas. Ella apoya la iniciativa porque, considera, ganamos todos.

D. Jesús Casado Rodrigo se muestra de acuerdo con la filosofía del doble título, pero no tanto con el resultado del plan de estudios. Le parece que hay riesgo de que la profesión de Educador se merme un poco. No comparte que en la optatividad de Primaria sólo haya cuestiones de filología alemana, y que la de Primaria propiamente dicha haya sido convalidada. Comparte su preocupación de que, al final, la profesión del maestro quede en detrimento.

D. Eduardo García, tal y como ha dejado perfectamente claro en su voto escrito, cree que no se cumple la ley. También le asusta que se abra una puerta a otras posibles dobles titulaciones, lo que lo reafirma aún más en su parecer. Se pregunta por qué no, entonces, una doble titulación de Educación Primaria/Ingeniería o Educación Primaria/Geografía. Es una puerta abierta a que el título de Maestro quede desvirtuado; vamos contra los fundamentos de la enseñanza. El alumno acaba recibiendo dos títulos, pero va a cursar 80 créditos anuales en lugar de 60, que es como está concebida la Declaración de Bolonia. Tendrá preferencia para la elección de grupo. Por su parte, el alumno de Filología Alemana tendrá un 15% menos de créditos, lo que notará cuando se presente a oposiciones. Con esta doble titulaciones, concluye el Sr. García, la Facultad no gana nada, pero sí perdemos mucho.

Al alumno D. Alfonso José Guerrero Barrera le parece bastante interesante la propuesta, pero se pregunta a qué tipo de colegios se refería la prof. Romero en su intervención. Si se trata de privados, se estaría



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

cursando la doble titulación con recursos públicos para puestos privados. La Sra. Romero indica que, por supuesto, se refería a la escuela pública. El Sr. García Jiménez aclara que el alumno acabará trabajando tanto en la pública como en la privada. El Sr. Guerrero expresa que echa de menos el itinerario en inglés; se le ha dado menos importancia que al de alemán.

D. Juan Antonio Morales Lozano se pregunta por qué no barajar la opción, expuesta por el Sr. García Jiménez, de plantear una mención específica en lugar de la doble titulación. El Sr. Decano responde que esta iniciativa no ciega otras opciones o alternativas; el hecho de ampliar líneas de mención es factible.

Concluido el debate, se procede a votar a mano alzada la propuesta de doble titulación, que concluye con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 33.
- Votos en contra: 4.
- Abstenciones: 7.

Se aprueba, pues, por mayoría, el proyecto de doble grado.

11. APROBACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011(ANEXO VII)

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Gestión Económica y Relaciones Institucionales, D. Manuel Rivas Moreno, quien indica que en la reunión de la Comisión de Gestión Económica, celebrada el pasado día 30 de enero, se aprobó el cierre del ejercicio presupuestario 2011. El Sr. Rivas se refiere a datos globales contenidos en el anexo (presupuesto inicial; incorporaciones a lo largo del año; expedientes; etc.). También alude al importe de los remanentes de capítulo II y capítulo VI, cuya incorporación se ha solicitado a la Gerencia para el ejercicio 2012, lo cuales se deben fundamentalmente a ingresos producidos prácticamente al final del ejercicio (ayuda a máster y canon de la empresa de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos). Indica, asimismo, que a finales de octubre hubo de solicitarse una transferencia de capítulo II a capítulo VI.

El Sr. Vicedecano se ofrece para cualquier aclaración que se le quiera plantear. Dado que no se produce ninguna petición de palabra, solicita aprobación del cierre económico 2011 por asentimiento. La Junta se muestra conforme.

12. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 (ANEXO VIII)

Continúa con el uso de la palabra D. Manuel Rivas Moreno, quien informa que en la reunión de la Comisión de Gestión Económica del día 30 de enero también se dio el visto bueno al proyecto de ejecución presupuestaria de 2012. En éste no se ha tenido en cuenta la posible incorporación del remanente de 2011 solicitada a la Gerencia. De momento, según se aprecia en el anexo, sólo consta como ingreso añadido el correspondiente al "plan de apoyo a máster oficial". En cuanto a la previsión de capítulo VI, ésta tiene que hacerse con mucha antelación, habiéndose concretado en 70.000 euros.

La alumna D.^a María Martínez Álava pregunta por qué no se contempla en ningún apartado el importe de 6.000 euros correspondiente al alumnado. El Sr. Rivas responde que esa cantidad no se corresponde con una partida económica específica, sino que se justifica en distintos conceptos en función de tipo de gasto que se realice, por lo que no tiene sentido incluir el apartado como tal en la previsión.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Vicedecano solicita aprobación de la previsión de 2012 por asentimiento. Así se produce.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jorge González Gil aprovecha este momento para despedirse de su compañera Paqui Domínguez, con cuyo apoyo ha contado desde que él llegó al centro. Es una persona muy capaz, y siempre al servicio de la Facultad, aunque ello suponga en ocasiones “un tirón de orejas”. Respecto a Cristina Yanes, considera que va a estar bien donde quiera que vaya, porque ha demostrado que sabe hacer su trabajo al servicio de la institución, dejando huella. El Sr. González se pone en pie y agradece a las dos su labor. La sala rompe en un aplauso conjunto como despedida.

D.^a Cristina Yanes, rompiendo el protocolo, aprovecha para dar las gracias al Sr. Decano por haberle permitido vivir la experiencia, de la que ha aprendido mucho. Se queda con el trato de las personas, y con ese “maravilloso equipo” con el que ha compartido su labor (recuerda a D.^a Rosario Gil Galván, anterior Vicedecana de Prácticas).

Y sin otro particular, a las 12 horas se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº. Bº.
EL DECANO

Fdo.: Juan de Pablos Pons